

Este es un apartado del documento:

CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
EN LA ADOLESCENCIA Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Glosario

páginas: 376-387



Equipo UNFPA

Paula Antezana Rimassa

Evelyn Durán Porras

Equipo INAMU

María Ester Serrano Madrigal

Kathia Brenes Herrera

Elaboración de documento

Noemy Serrano Corrales

Equipo consultor

Alina Cedeño Montoya

Andrea Campos Ramírez

Carolina Barboza Madrigal

Denis Montiel Umaña

Silvia Elena Guzmán Sierra

Revisión filológica

Natalia Hernández Garita.

Agnis Revisiones Filológicas

Diseño, diagramación e ilustraciones

Ester "Tetey" Molina Figuls | TETEARTE

Impresión

TETEARTE

Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA CR

<http://costarica.unfpa.org>

costarica.office@unfpa.org

Tel: (506) 2296-1265

Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU

www.inamu.go.cr

Tel.: (506) 2527-8401

346.013

I59 c

Instituto Nacional de las Mujeres

Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres; Fondo de Población de Naciones Unidas. -- 1. ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres; Fondo de Población de Naciones Unidas, 2021. (Colección Producción de conocimiento, n. 48; Aportes metodológicos; n. 18)

1 recurso en línea (406 p.); PDF: 10 Mb.

Forma de acceso: Internet

ISBN 978-9968-25-397-0

1. EMBARAZO ADOLESCENTE. 2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 3. CAPACITACIÓN. 4. MEDIOS DE ENSEÑANZA. 5. ADOLESCENTES. 6. SALUD SEXUAL. 7. SALUD REPRODUCTIVA. I. Fondo de Población de Naciones Unidas. II. Título.

Este documento puede ser utilizado total o parcialmente, siempre y cuando no sea para su venta y se cite la fuente.

GLOSARIO

- **Abstinencia sexual:** se refiere a la decisión voluntaria de no practicar ningún tipo de contacto genital con otra persona. Puede ser una decisión transitoria y momentánea, es decir, no significa necesariamente una decisión para toda la vida sino que, puede durar semanas, meses o años.
- **Acoso sexual/ acoso callejero:** es cualquier conducta con connotación sexual explícita o implícita que proviene de un desconocido, ocurrido en espacios públicos y que provoca malestar en quien lo recibe. Esto incluye miradas lascivas, los mal llamados piropos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos, gestos obscenos, comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo, fotografías y grabaciones del cuerpo no consentidas y con connotación sexual, tocamientos ("agarrones", "manoseos", persecución y arrinconamiento, masturbación con o sin eyaculación y exhibicionismo (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la justicia, 2017).
- La Ley N° 9877, "Ley contra el acoso callejero", define el acoso sexual callejero como "toda conducta o conductas con connotación sexual y con carácter unidireccional, sin que medie el consentimiento ni la aceptación de la persona o las personas a la que está dirigida, con potencial de causar molestia, malestar, intimidación, humillación, inseguridad, miedo y ofensa, que proviene generalmente de una persona desconocida para quien la recibe y que tiene lugar en espacios públicos o de acceso público"
- **Adolescencia:** Para la OMS, la adolescencia es un periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce entre los 10 y 19 años, es decir, después de la niñez y antes de la edad adulta. Como etapa del desarrollo, se experimentan cambios y transformaciones asociados a la esfera física pero también social y psicológica, por lo cual se dice que es un proceso multidimensional.
- **Adultocentrismo:** Estilo de organización económica y política que le otorga a las clases de edades adultas la capacidad de controlar a quienes define como menores, y de esa forma logra asegurar cuestiones básicas como herencia, transmisión generacional y reproducción sistémica (Duarte, 2012).
- **Afectividad:** Es la capacidad emocional que tenemos las personas a reaccionar con sentimientos a estímulos que nos generan otras personas o situaciones alrededor de nosotras/os.
- **Androcentrismo:** Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.
- **Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE):** es un método anticonceptivo hormonal de acción rápida, que se utiliza en caso de mantener relaciones coitales sin protección o cuando el método anticonceptivo ha fallado. Suele utilizarse también como parte de los protocolos de atención a mujeres víctimas de violación.
- **Asertividad:** es una forma de comunicación en la cual logramos manifestar, de forma simple, clara y oportuna, nuestros pensamientos, sentimientos, propuestas o solicitudes a las otras personas.
- **Asexual:** es la falta de atracción sexual por otras personas o el bajo o nulo interés en el deseo de actividad sexual. Una persona asexual sí puede sentir el resto de atracciones, como por ejemplo, la romántica, la intelectual, entre otras.

GLOSARIO

- **Autoconocimiento:** Es un proceso en el que una persona adquiere o fortalece capacidades para captar aspectos relacionados con su personalidad, sus fortalezas, debilidades, actitudes, valores, placeres, intereses, etc. Involucra el conocimiento de sí, y de los recursos personales y sociales con que se cuenta para desenvolverse en la vida y afrontar situaciones adversas.
- **Autoestima:** Se trata del aprecio que tiene cada persona hacia sí misma y está íntimamente relacionada con la autoimagen, es decir, con quien se cree ser; por lo tanto se asocia comúnmente con los fracasos y éxitos percibidos como tales por la persona. Es un proceso en construcción, por lo que una persona puede aprender a estimarse y apreciarse a sí misma inclusive en los momentos más difíciles.
- **Autoestimulación o Masturbación:** Es una práctica que puede ayudar a conocer el propio cuerpo y lo que genera o no placer. Consiste en la estimulación de algunas zonas del cuerpo, entre las cuales pueden estar los órganos genitales, para producirse placer. No causa daños, ni físicos, ni psicológicos.
- **Autoimagen:** Percepción que tiene cada persona de sí misma y que se encuentra en constante construcción y reconstrucción. Se relaciona con aspectos emocionales (cómo se siente la persona hacia sí misma), cognitivos (lo que piensa sobre sí), y conductuales (actitudes o acciones respecto de sí, por ejemplo: vestimenta, hábitos de higiene, etc.).
- **Autonomía:** es la capacidad que tienen las personas para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de estas.
- **Bienestar:** Se refiere al conjunto de condiciones que necesita una persona para vivir bien y en dignidad. Está íntimamente asociada a los factores socioculturales y ambientales en los que se desenvuelve, y si estos generan o no condiciones para que pueda desarrollar actitudes y comportamientos que mejoren su calidad de vida. Desde un enfoque de salud integral tiene una relación directa con la presencia o ausencia de salud en una persona y generalmente se le asocia con sentimientos de tranquilidad y felicidad.
- **Coito vaginal:** Relaciones sexuales en las que el pene penetra la vagina. También se lo denomina “sexo vaginal” o “relaciones sexuales vaginales”.
- **Condón o preservativo:** es un método anticonceptivo y protección de barrera, que previene embarazos e infecciones de transmisión sexual. Los hay femeninos y masculinos, de diferentes materiales, siendo el más frecuente, el látex, aunque también se pueden encontrar de poliuretano o nitrilo.
- **Consenso:** Se refiere al acuerdo o conformidad de ideas u opiniones entre varias partes, alcanzado por el consentimiento entre sus integrantes.
- **Consentimiento:** Es la exteriorización o expresión de voluntad por parte de una persona para realizar una acción determinada. No obstante, principalmente en situaciones de violencia sexual, se habla de que no existe el consentimiento o este es inválido si la forma en que este se obtuvo fue por medio de manipulación, chantaje, uso de la fuerza o la intimidación y/o en circunstancias donde la persona no tenía la capacidad cognoscitiva ni volitiva para darlo. (Ej. una persona bajo los efectos de drogas).

GLOSARIO

- **Corresponsabilidad:** Responsabilidad compartida
- **Crianza positiva:** Es una forma de crianza que se caracteriza por apoyar el desarrollo, identidad y autoestima de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la forma de comunicación; por ejemplo, cuando existe valoración, respeto, diálogo, discusión y capacidad de ponerse de acuerdo en un clima de confianza y aceptación previo a la toma de decisiones.
- **Cuidado mutuo:** Hace referencia a la responsabilidad que se tiene con las otras personas. En el caso de la vivencia de la afectividad y la sexualidad en pareja, se refiere a la responsabilidad que ambas personas tienen de protegerse mutuamente de cualquier riesgo para su salud física, mental, sexual y espiritual. Se expresa en actos, pensamientos, sentimientos.
- **Cultura de la violación:** se refiere a la manera en que una sociedad se manifiesta hacia la violación y otros tipos de violencia sexual, bajo un prisma de aceptación validado social y culturalmente. Este prisma incluye todas las actitudes, prácticas y/o comportamientos que toleran o avalan la violación (Kearse, Fercovic, Grekin, y Lefort, 2013).
- **Derechos Humanos:** derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el solo hecho de existir. Se les denomina “derechos” porque son cosas que permiten “ser” “hacer” o “tener”.
- **Derechos sexuales y derechos reproductivos:** son parte de los derechos humanos de las personas y están vinculados a la salud; se refieren a la autonomía para la toma de decisiones en relación con la salud sexual y la salud reproductiva.
- **Desarrollo cognoscitivo:** es el proceso mediante el cual se va adquiriendo conocimiento y desarrollando diversas capacidades.
- **Discriminación:** discriminar en el sentido social-negativo significa tratar a otras personas como inferiores, y esto debido a alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas, orientaciones sexuales, condiciones de salud, discapacidad u otra causa.
- **Embarazo:** Se refiere al proceso en que el feto se desarrolla en el útero y suele tener una duración estimada de nueve meses, hasta el momento del parto.
- **Enamoramiento:** experiencia que puede implicar fusión, de goce, un estado de trance, alienación, locura, éxtasis. Se puede vivenciar como una fantasía o idealización de una persona.
- **Enfoque de diversidad sexual:** reconoce las diversas formas de expresión del género, la identidad, la sexualidad y las formas de relacionarse erótica y sexualmente de todas las personas.

GLOSARIO

- **Enfoque de género:** considera el género como una construcción social y cultural que responde a una particular organización social del poder, que ubica a las mujeres y a lo considerado femenino en subordinación frente a los hombres y lo considerado masculino.
- **Enfoque de juventudes:** Enfoque que visibiliza de manera positiva e integral a las personas jóvenes, reconociendo sus diferencias, derribando mitos y estereotipos y promoviendo su protagonismo.
- **Enfoque interseccional:** reconoce que las personas se enfrentan a diferentes formas de discriminación debido a la intersección del sexo/género con factores como: origen étnico, el idioma, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, la cultura, la religión, la discapacidad o la clase socioeconómica, la nacionalidad u otras.
- **Enfoques:** Los enfoques son herramientas de análisis que nos ayudan a mirar en profundidad un tema en particular, amplían la perspectiva y permiten identificar cómo se conjugan diferentes factores en un mismo caso.
- **Equidad:** es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada. (ONUMUJERES, 2015)
- **Erotismo:** es la capacidad humana de generar y compartir placer: la que surge del deseo, la excitación y el orgasmo. Incluye los sentidos, las emociones, el pensamiento y las ideas
- **Estereotipos de género:** son ideas simplificadas y distorsionadas sobre las características que deben tener los hombres y las mujeres.
- **Estereotipos:** Son las imágenes generalizadas que las personas forman en su mente respecto de una persona o grupo de personas. Se basan en un conocimiento escaso o frágil, simplifican y dan una visión limitada acerca de las personas.
- **Estigma:** es la desaprobación social extrema de las personas que tienen una o más características que no se adecúan a las normas sociales o culturales impuestas por la sociedad.
- **Expresión de género:** formas en la que una persona expresa su identidad de género, a través de su apariencia física (ropa, cabello, accesorios, etc.), gestos, modos de hablar y patrones de comportamiento.
- **Factores de protección:** Son condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo integral de la persona o grupos y en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Son las particularidades personales, elementos del ambiente o la percepción que se tiene sobre ellos, capaces de disminuir los efectos negativos de una situación (Eppelin, 2014).

GLOSARIO

- **Factores de riesgo:** son aquellos elementos que tienen la posibilidad de desatar un suceso indeseable o que tienen posibilidad de causar algún daño al desarrollo de la persona o comunidad.
- **Femicidio:** es la más grave de las violencias de género, en la cual una mujer es asesinada, por su condición de mujer, usualmente a manos de su pareja actual o pasada, o de otro hombre con quien no tiene o tuvo una relación de pareja. No es un homicidio común, sino producto normalmente de una violencia escalonada y una relación desigual entre la mujer y el hombre femicida. (Observatorio de Violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia).
- **Feminismo:** movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre.
- **Género:** Define las características emocionales, afectivas, corporales, estéticas e intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como “propios” y “naturales” a hombres y a mujeres; lo que hace que asuman diferentes roles en cada sociedad y que estos sean valorados de forma diferente.
- **Hostigamiento sexual:** La Ley N° 7476, "Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia", establece que se entiende por acoso u hostigamiento sexual toda conducta sexual indeseada por quien la recibe, reiterada y que provoque efectos perjudiciales en los siguientes casos: a) Condiciones materiales de empleo o de docencia b) Desempeño y cumplimiento laboral o educativo c) Estado general de bienestar personal.
- **Identidad de género:** es la forma en cómo la persona se reconoce a sí misma con relación al género con el que se siente identificada, ya sea femenino o masculino o no binaria; es decir, que no entra en las categorías asignadas socialmente como masculino o femenino, esta podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer.
- **Identidad:** Es una experiencia interna continua y coherente de ser sí misma/o, un sentimiento de “ser en el mundo”. El cual se construye desde el nacimiento a partir de los intercambios con otras personas y su ambiente, y permanece coherente para sí, a pesar de los cambios que suceden a su alrededor. Se dice que en los primeros años de vida se sientan las bases para su formación y durante la adolescencia suelen producirse procesos importantes de reconstrucción de la identidad.
- **Igualdad:** es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, tal como está expresado en la CEDAW, la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres.
- **Infecciones de Transmisión Sexual:** son infecciones causadas por virus, bacterias, hongos o parásitos, que se transmiten de una persona a otra por el coito vaginal, anal u oral sin protección. Algunas de estas infecciones tienen la capacidad de transmitirse a través del contacto directo con sangre o bien durante el embarazo, el parto o la lactancia. Sus siglas son ITS.

GLOSARIO

- **Interculturalidad:** Se define como la existencia y la interacción equitativa de diversas culturas; y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas mediante el diálogo y el respeto mutuo.
- **Machismo:** Es una actitud o comportamiento que se caracteriza por discriminar o desvalorizar a las mujeres. Una construcción social que se centra en posicionar la superioridad del género masculino frente al género femenino.
- **Mandatos de género:** Características o atributos establecidos por el patriarcado que otorgan ciertos conceptos o conductas sólo a cierto género.
- **Masculinidad:** Es la forma en que han sido criados y educados los hombres, incluye la manera de pensar, de sentir y comportarse, así como la forma en que se relacionan con las mujeres y con otros hombres. La masculinidad tradicional, además, modela a los hombres sobre cómo ejercer el poder (patriarcado).
- **Maternidad y paternidad:** Se trata del ejercicio de preparación para acompañar el crecimiento de una niña/o y de atención de los cuidados que necesite, incluidos su alimentación, abrigo, higiene, atención médica, afecto y garantizar espacios libres de violencia donde pueda desarrollarse. Dicho ejercicio puede iniciar inclusive desde el periodo de embarazo.
- **Menstruación:** es un proceso fisiológico que se manifiesta con la salida de la sangre por el conducto vaginal, provocada por el desprendimiento de una de las capas del endometrio cuando el óvulo, que fue expulsado del ovario, no se fertiliza. Es cíclica pues ocurre alrededor de cada 4 a 5 semanas durante un periodo de la vida de las personas con cuerpos que menstrúan.
- **Métodos anticonceptivos:** son tratamientos que las personas utilizan para evitar los embarazos, pueden ser hormonales, de barrera o de otros tipos.
- **Métodos de barrera:** son métodos que no se basan en tratamientos hormonales y recurren a un material que sirve de barrera para los espermatozoides, por ejemplo: el diafragma, el condón femenino y masculino, entre otros. La particularidad de los condones radica en que también son una barrera para reducir el riesgo de adquirir una ITS.
- **Micromachismos:** También llamados micro violencias. Se refiere a comportamientos manipulativos que mantienen y reafirman los roles tradicionales de género. Muchas veces imperceptibles no por ser “pequeños”, sino debido a su normalización que los vuelve invisible (Bonino, 2004).
- **Migrante:** Cualquier persona que está en movimiento o se ha movido a través de una frontera internacional o al interior de un Estado, lejos de su lugar de residencia habitual.
- **Misoginia:** Aversión, odio o rechazo a las mujeres. Parte de considerarlas como seres inferiores, con menos capacidades y con menos derechos que los hombres.

GLOSARIO

- **Noviazgo:** Es una relación afectivo-erótica entre dos personas, se da bajo el principio de mutuo acuerdo y ambas personas tienen capacidad de decisión en la relación. Puede haber relaciones sexuales o no si así la pareja lo desea. No existe dependencia económica entre las personas de la pareja.
- **Orientación Sexual:** hace referencia a “la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas” (Principios de Yogyakarta, 2007, p. 6).
- **Patriarcado:** es un sistema sociocultural en el cual se considera que los hombres deben tener el poder y mandar sobre las mujeres, tanto en la familia, el trabajo como en la sociedad en general.
- **Persona refugiada:** aquella que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o quiera, a causa de dichos temores, acogerse a la protección de tal país.
- **Personas con discapacidad:** La Ley N° 9379, "Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad", establece como deficiencia que incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- **Placer:** sensación o sentimiento positivo, agradable o eufórico, que se manifiesta cuando una persona satisface plenamente alguna necesidad o deseo. El placer se puede conseguir de muchas formas, por ejemplo, a través del descanso, de la comida, de experiencias o acciones como ver algo hermoso, pasear, escuchar música, etc., también a través de la sexualidad.
- **Prejuicio:** opinión, por lo general de índole negativa, sobre algo o alguien de manera anticipada y sin el debido conocimiento. Juzgar las cosas antes del tiempo oportuno.
- **Proyecto de vida:** Se refiere a la construcción de un proyecto o plan personal y profesional/laboral generalmente asociado a la búsqueda de autonomía material y emocional que involucra el interés en nuevos objetos tanto en el plano social como sexual, y que le llevan a desarrollar capacidades y potencialidades. Depende en gran parte del contexto sociocultural en el que se desenvuelve la persona.
- **Prueba serológica:** Es una prueba que permite comprobar la presencia de anticuerpos (también conocido como “defensas”) y que tiene como fin el conocer la exposición o presencia previa de un microorganismo en particular y la capacidad de respuesta del cuerpo a tal infección.
- **Pubertad:** Hace referencia específicamente a cambios físicos y hormonales que están asociados a la adquisición de la madurez sexual y suelen aparecer con frecuencia al inicio de la etapa de la adolescencia, pero no necesariamente. Es descrita muchas veces como el aumento de intensidad en una serie de sensaciones e impulsos de carácter sexual.

GLOSARIO

- **Racismo:** Forma de discriminación caracterizada por el rechazo a una persona o grupo de personas por características como el color de piel, idioma, las prácticas culturales o el lugar de nacimiento.
- **Reciprocidad:** correspondencia mutua de una persona con otra. Aplicado a las relaciones, es una manera de relacionarse en la que, aunque nadie está en la obligación, se percibe a la/s otra/s persona/s como dignas e iguales y se busca el bienestar y satisfacción de todas las partes.
- **Relaciones de pareja:** Son relaciones sexo afectivas entre dos personas. Se dan entre personas que libremente toman la decisión de compartir la afectividad y el erotismo entre sí. Pueden ser relaciones heterosexuales u homosexuales. Hay diferentes tipos de relaciones de pareja como, por ejemplo: el noviazgo, el matrimonio, la unión libre.
- **Relaciones desiguales de poder:** Se refiere a las relaciones donde se le asigna social, cultural, y simbólicamente a una persona o un grupo de personas, una posición de dominio, de superioridad, de mayor importancia y valor, con respecto a otras, permitiendo así que explote, oprima y violente a otras personas y/o grupos.
- **Relaciones Impropias:** Son específicamente las relaciones sexuales que se dan entre una persona mayor de edad y una persona menor de edad, según los rangos de edad establecidos en la Ley N° 9406. Son relaciones desiguales y de poder entre una persona adulta y una persona adolescente.
- **Reproducción:** es un proceso de tipo sexual, que permite la creación de nuevos seres humanos donde intervienen tanto hombres como mujeres. A través de ésta se produce la fecundación en el cuerpo de la mujer, por medio de la unión del óvulo y el espermatozoide.
- **Resiliencia:** Es la capacidad que tienen las personas de sobreponerse a la adversidad e integrar los aprendizajes derivados de las distintas experiencias de vida.
- **Roles de género:** tareas impuestas por la sociedad a cada persona, según sea hombre o mujer.
- **Salud reproductiva:** se refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de gozar de la capacidad y la libertad para decidir si se desea procrear o no, cuándo y con qué frecuencia hacerlo (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994).
- **Salud sexual:** es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con la vivencia de la sexualidad de las personas: sistema reproductivo (sus funciones y procesos), identidad sexual, orientación sexual y con la capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre temas relacionados.
- **Sexismo:** se refiere a la actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto o hace distinción de las personas según su sexo.

GLOSARIO

- **Sexo:** se refiere a las características biológicas, anatómicas y fisiológicas con las que una persona nace y que están asociados a si una persona es hombre o es mujer.
- **Sextorción:** chantaje y extorsión originados a partir de imágenes eróticas en Internet o en el teléfono móvil.
- **Sexualidad:** es un aspecto central en la vida de las personas. Abarca al sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales (OMS, 2015).
- **Sida:** se refiere al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- **Tabú:** hace alusión a una conducta o un comportamiento inaceptable o prohibido en determinada sociedad o cultura, en algunos casos se relaciona esta palabra con “lo sagrado”, “lo prohibido” o “lo impuro”. Los tabúes están sostenidos principalmente por prejuicios más que por hechos reales y el respeto o cumplimiento de estos se sostiene normalmente por el miedo que le representa a las personas su no cumplimiento.
- **TARV:** son las siglas para Tratamiento Antirretroviral.
- **Trata de Personas:** De conformidad con la Ley N° 9095 "Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), por trata se entenderá la acción en la que mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, a la conceción o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute la captación, el traslado, el transporte, el alojamiento, el ocultamiento, la retención, la entrega o la recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, matrimonio servil o forzado, adopción irregular, mendicidad forzada, embarazo forzado y aborto forzado, y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual.
- **VIH:** siglas para Virus de Inmunodeficiencia Humana.
- **Vinculación afectiva:** capacidad de desarrollar y establecer relaciones interpersonales significativas.
- **Violencia basada en género:** todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por el patriarcado. Utilizando el término “basada en género” se pretende insistir en el origen social de la violencia y la legitimidad social con que se presenta. Es un problema generalizado de salud pública y de derechos humanos en todo el mundo que afecta mayoritariamente a las mujeres pero que tiene consecuencias también para los hombres, especialmente para aquellos que se salen de la norma de la “masculinidad tradicional”.

GLOSARIO

- **Violencia contra las mujeres:** se refiere a cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, patrimonial o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Puede afectar a cualquier mujer, de cualquier edad, cultura, condición socioeconómica, nivel educativo o creencia política y/o religiosa (Convención Belém do Pará).
- **Violencia directa:** es un acto de violencia que comete un actor directo. Su base es la violencia estructural, pero a diferencia de ella, ésta es visible. Por ejemplo: golpes, gritos, la violación o el femicidio.
- **Violencia doméstica:** De conformidad a la Ley N° 7586, "Ley contra la Violencia Doméstica", se define como la acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó.
- **Violencia en el noviazgo:** es una dimensión de la violencia de género representada por cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder.
- **Violencia estructural:** se refiere a una forma de violencia indirecta y se origina y mantiene cuando las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas favorecen las relaciones sociales basadas en jerarquías de poder. Lo que contribuye a mantener y reforzar las discriminaciones por razón de género o por clase social, edad, orientación sexual o raza-etnia, etc.
- **Violencia física:** todo acto que ocasiona un daño físico a una persona. Dentro de este tipo de violencia se incluyen los golpes, pellizcos, patadas, lanzar objetos, puñetazos, intentos de asfixia, empujones, nalgadas, quemaduras, arañazos, provocando lesiones externas o internas.
- **Violencia gineco-obstétrica:** es una forma específica de violación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, puede manifestarse ya sea en una cita médica de control durante un Papanicolau, como en la atención pre- parto, parto y post parto. Contempla el maltrato y la falta de atención o consideración en los centros de salud, intervenciones médicas injustificadas sobre su cuerpo, falta de información sobre las prácticas médicas, falta de la solicitud de consentimiento informado o negación al derecho de estar acompañada durante todo el proceso del parto (INAMU, 2020).
- **Violencia patrimonial:** acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades. (Ley contra la Violencia Doméstica)
- **Violencia psicológica:** se refiere a toda acción u omisión dirigida a una mujer que daña la integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como humana (Quirós, 1997).

GLOSARIO

- **Violencia sexual:** acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. También contempla el obligar sostener relaciones sexuales con terceros.
- **Violencia simbólica:** consiste en un mandato social que impone mediante símbolos una forma de ver a las mujeres. Estos símbolos pueden ser prácticas, actitudes, construcción de imágenes que se evidencian a través de medios de comunicación (anuncios, publicidad, etc.), chistes, bromas, películas, series, etc. Este tipo de violencia naturaliza la dominación del hombre sobre la mujer y los roles estereotipados que se han construido basados en el machismo y la desigualdad entre los géneros.
- **Violencia:** uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.
- **Xenofobia:** forma de discriminación caracterizada por el rechazo hacia las personas extranjeras.



Edificio A - Sigma, Piso I
Costado oeste del Mall San Pedro,
Montes de Oca, San José, Costa Rica
Teléfono: 2527-8401 • Fax: 2253-8123
Correo electrónico: info@inamu.go.cr • www.inamu.go.cr



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Correo electrónico:
costarica.office@unfpa.org
Teléfono: 2296-1265
<https://costarica.unfpa.org>

UNFPA Costa Rica

